

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN
PUBLICA Nº001-2024-SBSR-J**

**ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE
PABELLONES DE NICHOS PARA ADULTOS EN EL CEMENTERIO MIGUEL ARCANGEL LA
CAPILLA DE LA CIUDAD DE JULIACA – SAN ROMAN – PUNO**

En la ciudad de Juliaca, siendo las nueve horas del día diecinueve de dos mil veinticuatro, en la unidad de logística y patrimonio de la sociedad de beneficencia san roman Juliaca, sito en Jr. mariano pandia Nº285 urbanización la rinconada; el órgano encargado de contrataciones designado mediante la resolución gerencia Nº061-2024-SBSR-J/GG de fecha 13 de junio del 2024, con el objeto de dar lugar al acto de apertura de sobres correspondiente al proceso de selección ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE NICHOS PARA ADULTOS EN EL CEMENTERIO MIGUEL ARCÁNGEL LA CAPILLA DE LA CIUDAD DE JULIACA – SAN ROMAN – PUNO, programado para la fecha.

PRIMERO. - los postores que se han registrados en siguiente orden:

- COMERCIALIZADORA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L.
- GRUPO SANTA FE SAC
- ALVICONSE.I.R.L.
- DISTRIBUCIONES ELVISUR E.I.R.L.
- CORPORACION ADUSA S.A.C.

SEGUNDO. - el órgano encargado de contrataciones procede con la verificación del contenido de las propuestas presentadas para su admisibilidad en siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS		
		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE NICHOS PARA ADULTOS EN EL CEMENTERIO MIGUEL ARCANGUEL LA CAPILLA DE LA CIUDAD DE JULIACA - SAN		
		CODECO E.I.R.L.	GRUPO SANTA FE SAC	CORPORACION ADUSA S.A.C.
DOCUMENTOS DE ADMISION				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de presentación de catalogo y procedencia del bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	EETT	EETT	EETT
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo Nº 6)	S/. 135,576.00	S/. 128,313.00	S/. 129,765.60
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

TERCERO. - el órgano encargado en contrataciones procede a la evaluación de las propuestas admitidas.

Valor referencial S/ 130,734.00 SOLES

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO						
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Om		PMP	$PI = \frac{Om \times PMP}{Om}$		
1 CODECOE IRL	128.313 00	135.576 00	100	94 64	94 64	3
2 GRUPO SANTA FE SAC	128.313 00	128.313 00	100	100 00	100 00	1
3 CORPORACION ADUSA S.A.C.	128.313 00	129.765 60	100	98 88	98 88	2

CUARTO. - el órgano encargado de contrataciones procede a la calificación de la propuesta.

CALIFICACION DE OFERTAS

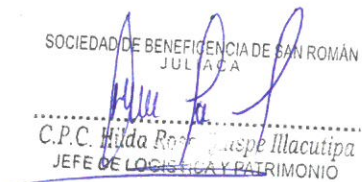
POSTOR	CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
GRUPO SANTA FE SAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación y calificación realizada el órgano encargado de contrataciones procede al otorgamiento de la buena pro del presente proceso de selección, al postor GRUPO SANTA FE SAC. Por un monto de S/ 128,313.00(ciento veinte ocho mil trescientos trece con 00/100 SOLES) incluido los tributos de ley y todo otro caso vinculado a la oferta.

Siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha se da por concluida la reunión y se procede a la firma de la presente acta en señal de conformidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SAN ROMÁN
JULIACA



C.P.C. Hilda Rosa Gaspe Illacutipa
JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO